

FE DE ERRATAS

Estimados padres de familia, a nombre de nuestra institución educativa, comunicamos la presente “Fe de Erratas” de nuestra carta enviada el día de ayer 17/12/2020, donde:

En el punto N° 6, en el último párrafo,

DICE:

“También comunicamos que, debido a la carga de trabajo con los documentos de finalización de año como, registros, actas y certificados de estudios; se entregarán a partir del **01 de febrero del 2020.**”

DEBE DECIR:

“También comunicamos que, debido a la carga de trabajo con los documentos de finalización de año como, registros, actas y certificados de estudios; se entregarán a partir del **01 de febrero del 2021.**”

Atentamente,

PROMOTORÍA